

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS de suscripción		Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9.00 p.	18.00 p.	36.00 p.
Provincias	1.75 p.	5.25 p.	10.50 p.	21.00 p.	42.00 p.
Portugal	2.00 p.	6.00 p.	12.00 p.	24.00 p.	48.00 p.
Unión Postal	2.25 p.	6.75 p.	13.50 p.	27.00 p.	54.00 p.
Demás países	2.50 p.	7.50 p.	15.00 p.	30.00 p.	60.00 p.

Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
1.50 p.	4.50 p.	9.00 p.	18.00 p.
1.75 p.	5.25 p.	10.50 p.	21.00 p.
2.00 p.	6.00 p.	12.00 p.	24.00 p.
2.25 p.	6.75 p.	13.50 p.	27.00 p.
2.50 p.	7.50 p.	15.00 p.	30.00 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas e imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

CÓDIGO
número

PRECIOS de inserciones		1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncio, línea, una vez, tipo B	2 p.	5 p.	3 p.	2 p.	1 p.
Idem financieros o de empresas	3 p.	7 p.	4 p.	3 p.	2 p.
Idem mortuorios, líneas	3 p.	7 p.	4 p.	3 p.	2 p.
Reclamo, línea	10 p.	10 p.	10 p.	10 p.	10 p.
Comunicación, línea	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.	10 p.

EL SEÑOR
D. NICOLÁS BERMÚDEZ DE CASTRO Y TALERO
HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
el día 13 de Enero, a la una de su tarde.
R. I. P.

Su director espiritual; sus hermanos D. José, D. Vicente, D. María del Carmen y D. Gaspar (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y albaceas, suplican a sus amigos le encomienden a Dios, asistan al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar hoy 14, a las doce de su mañana, en la iglesia parroquial de San Matías, y acto seguido, a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Méndez Núñez (antes Navas) núm. 23, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán agradecidos.
Granada 14 de Enero de 1903.

No se reparten esquelas.

LA PUBLICIDAD
Es el periódico de mayor circulación
de Granada y su provincia

Imperio del Mogreb

Se agrava la situación de Marruecos. Y con la agravación de la guerra se afirma la actitud firme y serena de la opinión ante el conflicto.

Nadie piensa en intervenciones ni repartos, aunque cualquiera que sea la solución interior, le faltará para serio el carácter definitivo. El imperio se descompone como otros imperios han caído, pero es lenta la caída. En el interior todos los anhelos se reducen a mantener nuestras posiciones y nuestros derechos, y a seguir laborando constantemente, incansablemente en la mejor organización y en el posible aumento de nuestras fuerzas y elementos dedicados a la defensa nacional.

El porvenir y el bien de una nación no se consideran ya dependientes de la mayor extensión del territorio. Están en su producción y en su riqueza, y en la circulación y en el consumo de esa riqueza y de esa producción. La política comercial necesita fuerzas que la defiendan, y no es precisamente el campo fértil y la tierra baldía, lo que se pretende conquistar, sino el mercado, y las preferencias para los productos nacionales en el suelo extranjero.

Asegura la prensa madrileña que este criterio anima al gobierno, y que en él se ha de mantener con resolución, al mismo tiempo que gana todo el campo de las voluntades, la solidaridad de propósitos y pensamientos, en las cancillerías y en los ministerios.

Las noticias son contradictorias. Los responsables las dan a diario bien diferentes, y no está mejor enterado el gobierno. Pero se sigue amenazado y amenazando al sultán.

Bueno es por lo mismo que no cesen ni el cuidado, ni la solicitud ministerial ni solo instante.

Se ha encargado de su destino el juez de instrucción de Sorbas D. Luis Alejo Barragán.

Ha empezado a hacer uso de licencia el juez de Orce D. Domingo Masegosa Durán.

En la secretaría del ayuntamiento de Churruarín se encuentra expuesto al público el padrón de las cédulas personales.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas a D. Fernando Contreras y Pérez, de Herrasti, D. Antonio Noguera Pérez, D. Lázaro López Ruiz, D. Cristóbal Sánchez Mesa, D. Eduardo López Martínez, D. Manuel López de la Cámara, D. José y D. Luis Gámez Moreno.

De caza a D. R. Cardo Lázaro García.

El concesionario de los registros mineros «Pericos», «Salidas», «Cayos» y «Martas», ha satisfecho lo que adeudaba por canon de superficie.

D. José Jiménez Llerena y Damas ha pedido al Gobernador que se rectifiquen los datos del registro minero «Nueve Señora del Rosario», en Atarfe.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, llama a Ramón Alba Buir.

Se han distribuido entre los jueces municipales de esta provincia los ingresos destinados a la estadística del movimiento de población, para el año 1903.

En los primeros cinco días de cada mes enviarán los jueces los datos registrados en el anterior.

Granada al día

Comisión provincial

Sesión de ayer. La presidió el Sr. Aguilera Moreno y asistieron los señores Cueto Pérez del Pulgar, Moreno Pérez, Rodríguez Aguilera, Hitos y Montes Marín.

Se acordó: Informar al Gobernador civil en un recurso de alzada presentado por don Francisco Peyotas.

Que un médico de la beneficencia provincial reconozca a Ramón Ramírez Fernández, antes de concederle una plaza de incurable en el Hospicio.

Aprobar la liquidación de los intereses devengados por créditos que posee en contra de la Diputación D. Manuel Cañas.

Nombrar practicante de medicina metropolitano del Hospital de San Juan de Dios a D. Diego Martínez.

Adquirir dos tomos de actas y los apéndices del Congreso Hispano-Americano, celebrado en el año 1900.

Conceder ingreso provisional en el Hospicio a Josefa y Manuel Vilchez Barquero.

Conceder lactancia externa a Salvador Martín Poveda.

Adquirir ropas con destino a las camas del Hospital de San Juan de Dios.

Adquirir 20 kilos de algodón hidrófilo, con destino a la facultad de medicina.

Que el Sr. Pérez del Pulgar gire una visita de inspección a la casa de maternidad y emita informe.

Que pase a ponencia del Sr. Cueto un expediente de ferrocarriles.

Por el Rectorado de esta Universidad se ha ordenado a los inspectores de primera enseñanza del distrito, den parte, en el término de ocho días, que empezaron a transcurrir ayer, de los maestros y maestras que no se encuentran al frente de sus escuelas.

Los maestros y maestras que no estén sirviendo sus destinos, serán dados de baja en las nóminas para el percibo de haberes, en cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 9 del actual.

Se ha encargado de su destino el juez de instrucción de Sorbas D. Luis Alejo Barragán.

Ha empezado a hacer uso de licencia el juez de Orce D. Domingo Masegosa Durán.

En la secretaría del ayuntamiento de Churruarín se encuentra expuesto al público el padrón de las cédulas personales.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas a D. Fernando Contreras y Pérez, de Herrasti, D. Antonio Noguera Pérez, D. Lázaro López Ruiz, D. Cristóbal Sánchez Mesa, D. Eduardo López Martínez, D. Manuel López de la Cámara, D. José y D. Luis Gámez Moreno.

De caza a D. R. Cardo Lázaro García.

El concesionario de los registros mineros «Pericos», «Salidas», «Cayos» y «Martas», ha satisfecho lo que adeudaba por canon de superficie.

Suicidio

Dicen de Huelto Santillán que antes de las dos de la tarde, se suicidó en su domicilio, situado en la calle de la Pila, Encarnación Rodríguez Rodríguez, la cual para llevar a cabo su fatal resolución, se introdujo en una de las habitaciones de su referido domicilio, y atando una soga de esparto a una de las vigas de la habitación, se ahorcó.

El marido de la suicida, que se encontraba paseando en la puerta, en una de las veces que entró en la casa, notó la falta de su esposa, por lo que principió a buscarla en las habitaciones bajas del interior.

Estaba la puerta de la escalera cerrada y el marido en cuestión, temiendo una desgracia, porque Encarnación sufría con frecuencia accesos de enajenación mental, llamó a varios vecinos.

Abierta la puerta de la escalera entraron en la habitación en donde se encontraba la suicida.

Tembor de tierra
El alcalde de Baza ha puesto al Gobernador civil de esta provincia el siguiente telegrama:

«12-17, 16.—Ayer a las 23 y 45 minutos se sintió en esta ciudad un ligero movimiento de oscilación precedido de ruidos subterráneos. La duración del fenómeno sísmico fué de dos segundos y sin consecuencias desagradables.»

El Gobernador civil ha entrado en competencia con el juez de instrucción de Baza, para conocer en causa seguida contra D. Matías Ruiz Arredondo y otros concejales del ayuntamiento de Zújar.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial, la instancia en que D. Elías Ortega y otros concejales del ayuntamiento de Juviles, solicitan que se les reponga en sus cargos.

Se ha ordenado al alcalde de Díezma que suspenda los procedimientos de apremio que incoó en contra de don Antonio Jiménez Higuera, para exigirle una multa de 15 pesetas.

Los Sres. Saz y G. han presentado en el Gobierno civil solicitud, memoria y plano para el permiso del tendido de cables en esta capital para la sociedad cooperativa «Eléctrica de Granada».

El Delegado de Hacienda ha concedido diez días de plazo a los alcaldes para que envíen certificado de los ingresos obtenidos por bienes de propios y arbitrios sobre pesas y medidas.

El día 12 del actual ingresaron en el penal de esta ciudad 27 reatados.

Mañana jueves, a las ocho de la noche, celebrará la sociedad «La Onda» la asamblea reglamentaria de primero de mes, que fué suspendida por estar invitada la junta directiva de la misma a la inauguración de la Escuela de Artes Industriales.

Nos comunican desde la vecina villa del Padul, el mal estado en que se encuentra la calle Real de dicho pueblo, pues se da el caso de que las diligencias y demás carruajes que por ella transitan pasan por encima de los tranques, temiendo a los profundos baches que en todo el trayecto se encuentran.

Debe el contratista ordenar con toda urgencia una reparación para los ya grandes desperfectos; porque de no hacerlo así, están en grave peligro las casas de los vecinos de la citada calle Real, y además los transeúntes que tienen que pasar por ella están expuestos a perder una pierna.

Sagasta en escena
En un curioso artículo que publica nuestro colega el «Diario Universal» se habla de las distintas obras en que Sagasta ha sido representado en escena.

Estas son: Macarronini, I. Jardín del presupuesto, Baile político, A real y me dio la pieza, La viña del Señor, Tanhaisers, estanquero, La feria de Villa pedrada y otras.

El autor de esos apuntes ha olvidado la revista Pan de flor y otras, donde Sagasta ha sido representado en escena.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, llama a Ramón Alba Buir.

Se han distribuido entre los jueces municipales de esta provincia los ingresos destinados a la estadística del movimiento de población, para el año 1903.

En los primeros cinco días de cada mes enviarán los jueces los datos registrados en el anterior.

El jefe de la sección telegráfica de esta provincia, ha puesto en conocimiento del Gobernador, que se cometen destrozos en las líneas telegráficas, rompiendo porcelanas que mantienen el aislamiento

de los conductores, determinando averías por cruces de los mismos y derivaciones, que impiden el funcionamiento del telegrafo en tiempo de lluvia.

La Comisión liquidadora del batallón de Asia que reside en Gerona, ha terminado sus trabajos, pudiendo reclamar las cantidades que les pertenecen, por alcances, José Tobal Vigil, de Orgiva y José Alcalá Castellanos, de Granada.

Como abundan los tenores y sorchantes callejeros a quienes gusta lucir su hermosa voz a las altas horas de la noche, conviene que la policía designe como salón de ensayos el arreo, a ver si los adelantos que se noten evitan que se despierte al vecindario cuando se dedica al reposo.

Otra vez se encuentra en Motril el juez especial que aún maneja la causa instruida a consecuencia del incendio de la fábrica de Larios, pero esperamos que cesen las persecuciones que tanto han molesto a los motrileños.

Nacimientos y defunciones
En los juzgados municipales de esta ciudad se registraron ayer los siguientes:

Campillo:—Murieron, Francisca Ferrer Garzón y José Antonio López López, párvulos.

Nacimientos: 2. Salvador, Eduardo Melgarejo Epigares, párvulo, Gabriel Franco González y Antonio Vilchez Romero, adultos.

Nacimientos: 3. Sagrario, Murieron, Blas Madero Garrido, Francisca Ruiz Casado, Carmen Zapata Ortega y Eduardo Díaz.

Nacimientos: 2. El Director general de telegrafos ha decretado la clausura de la estación telegráfica de Cables, porque el encargado de la misma, puesto por el Ayuntamiento, deja incumplidos sus deberes.

El Gobernador civil ha decretado la caducidad de los registros mineros «San Fernando», en jurisdicción de Lúgros, de D. Francisco Pérez Barrada y «El Sultán», en Baza, de los señores hijos de Heredia.

El Ayuntamiento de Albuñol, anuncia la vacante de un médico titular, con destino a los aseos denominados Rábida y Pozuelo y cortijos inmediatos. Se le asigna a dicha plaza el sueldo de 200 pesetas anuales.

Sucesos locales
En la Jefatura de vigilancia se encuentran tres llaves grandes y una pequeña, que habrían dejado a un baratiller con objeto de benderías, tres sujetos que al observar que se había apercibido un guardia, sin tomar dinero alguno huyeron.

Quien acredite ser gayas puede pasar a recogerlas, a dicha Jefatura.

En la parroquia de Santa Escolástica contrajeron Anteanoche matrimonio Miguel Muñoz Fernández y Francisco Santos Ortega.

Señor Alcalde: la calle de Jesús y María se halla convertida en una laguna... y no clara como dice la copla, sino turbia y muy turbia, que pronto ascenderá a pestilante, si no se ordena que desaparezca, procurando que las aguas tengan por donde correr.

Como nos parece muy gruesa la piedra que se está echando en los laterales de la Carrera de Genil, llamamos la atención de quien corresponde, en la inteligencia de que el contratista encargado de llevarla la pensará cobrar como partida.

Continúa la suscripción
para regalar un bastón de mando al alcalde de Madrid y popular diputado a Cortes por Granada, Excmo. Sr. Margués de Pontigón:

D. Carlos Arévalo, 1 peseta; don Emilio Benavides, 1; don Manuel Acuña, 1; don José Garmona, 1; don Francisco Benavides, 1; don José de Aguilera, 0.50; don Francisco Ríos, 0.25; don Francisco R. Fernández, 0.50; don Casto Gutiérrez, 1; don José Gutiérrez, 0.25; don Eduardo Gutiérrez, 0.20; don Juan Veázquez, 0.25; don Antonio Gordo, 0.20; don Antonio Garzón, 1; don Antonio G. Díaz, 0.10; don Francisco Benavides Palacios, 0.50; don Manuel Peña, 0.50; don Francisco Tejera, 0.50; don Juan Benavides, 0.50; don Gabriel Benavides, 0.50; don José Benavides, 0.25; don Maximiliano Benavides, 0.25; don Modesto Benavides, 0.25; don Valeriano Benavides, 0.50; don Francisco Benavides, 0.50; don Eusebio Peña, 0.50; don Antonio Romera, 0.50; don Enrique Peña, 0.10; don Lorenzo Martín, 0.25; don Diego Martín, 0.25; don Antonio Esquivel, 0.25; don Antonio C. López, 0.10; don Francisco

Tejera, 0.50; don José Jiménez, 0.10; don Domingo Muñoz, 0.10; don Juan Salcedo, 0.10; don Jacinto Pérez, 0.25; don José Muñoz, 0.10; don Manuel Jiménez, 0.50; don Juan de D. Ferrández, 0.10; don Francisco Jiménez, 0.10; don Antonio Arias, 0.25; don José M. Ferrández, 0.10; don Mariano Ríos, 0.25; don Antonio Pérez, 0.25; don Francisco Arenas, 0.10; don Juan Santiago, 0.10; don Patricio Alaró, 0.10; don Ramón Jiménez, 0.10; don Miguel Molina, 0.10; don José Martín, 0.10; don Juan Capilla, 0.10; don Antonio Salazar, 0.10; don Félix Calvo, 0.10; don Anselmo Casares, 0.10; don José García, 0.10; don Antonio S. Guayra, 0.10; don Bernardino Sánchez, 0.10; don Antonio de Aguilera, 0.10; don Manuel Vilchez, 0.25; don Juan Casares, 0.25; don José Salazar, 0.10; don Antonio S. Calvo, 0.25; don Andrés Peña, 0.10; don Celedonio Tejera, 0.25; don Francisco Hortal, 0.25; don Miguel Martín, 0.25; don Aureliano Benavides, 0.25; don Antonio Pérez, 0.10; don José Moreno, 0.10; don Antonio Molina, 0.10; don Bruno Capilla, 0.10; don Francisco Ferrández, 0.10; don Nazario Salazar, 0.10; don Enrique Sánchez, 0.10; don Francisco González, 0.10; don Antonio González, 0.10; don Salustiano Martos, 0.10; don Baldomero Romero, 0.10; don Miguel Cortés, 0.25; don Juan Castro, 0.30; don Antonio Ferrández, 0.10; don Antonio Arenas, 0.10; don Lisardo Salazar, 0.10; don José Gutiérrez, 0.10; don Agustín García, 0.10; don Francisco González, 0.10; don Marcelino Ortega, 0.10; don Miguel Carmona, 1.

Ha sido nombrado auxiliar para el cobro de las contribuciones de la agencia ejecutiva de Huescar, D. Francisco Anadías Mata.

Ayer visitó al Sr. López Muñoz una comisión de amigos políticos de Santa Fe, compuesta de los Sres. D. Ricardo Perillón Pareja, D. Agustín Noguera Rosales, D. Antonio Nieves Cepero, D. Antonio Revertos Vega, D. Juan de Dios González y D. Antonio Ramos Gómez, presidiendo por el alcalde D. Enrique de la Blanca Salguero.

Dicha comisión tenía por objeto invitar al elocuente diputado a un banquete que habría de celebrarse en la mencionada ciudad.

El Sr. López Muñoz, agradeciendo el convite, se excusó de aceptarlo en atención a la pérdida reciente del que fué jefe ilustre del fusionismo, y en vista además, de que piensa marchar enseguida a Madrid; pero prometió complacer a sus amigos cuando vuelva otra vez a esta capital, que será muy en breve.

Sucesos de Andalucía
JAEN.—En Alcalá de Henares ha fallecido el coronel de la Remonta D. Federico Menduina, jefe que ha sido muchos años de la de Ubeda.

Se encuentra enfermo D. Rafael Martínez Nieto, Gobernador civil interino de esta provincia.

Han fallecido en Linares el farmacéutico D. Luis Cñadas, el ingeniero mecánico D. Diego Sánchez Arias y la esposa del abogado D. Emilio Fernández Galafior.

Dice un colega de Linares, que el Sr. Montilla ha autorizado la candidatura de D. Conrado Solsona para luchar por el distrito de Linares Baeza.

Se asegura que el contricante, como silvestre maurista será D. Gil Rey.

Y el republicano, D. Martín Merino.

ALMERIA.—Han sido pasto de las llamas dos casas del pueblo de Serón, habiendo comenzado el incendio en la que habitaba Antonio Borja, el cual ha quedado en la mayor miseria, como así mismo el que vivía en la morada colindante.

MALAGA.—Ha cesado en la dirección de nuestro colega La Información, don José Serrano Pérez.

Han casado, D. Emilio Aragón y la señorita Isabel López Galbani.

Ha fallecido el diputado provincial D. Juan Ortega Vallejo.

Víctima del alcoholismo, ha muerto repentinamente Francisco García Sánchez, de 50 años.

Ha fallecido después de larga y penosa enfermedad la señora doña Julia Scholtz, viuda de Bunsen.

El ciego Antón Perales, que expendió las participaciones del segundo premio de Navidad, ha resultado que dió tantas, que le faltan 24.000 pesetas para cumplir con todos los individuos a quienes había dado parte.

Los participes piensan prorratear el déficit, evitando de este modo toda acción judicial.

Asegúrese que por el tercer lugar de esta circunscripción irá en candidatura el Sr. D. Justo Rodríguez, diputado a Cortes, quedando descartado el señor don José García Guerrero.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. FABRICAS DE GRANADA

GAS.
Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.
Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.
La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme.
El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.
Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.
Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía.
Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.
Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.
Instalaciones de lujo y económicas por el precio estricto del coste, haciéndose los abonos por contador de energía o por tantos alambres.
Con el uso racional de los contadores, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.
Aparatos de todas clases para alumbrado eléctrico y mixto, a los precios más bajos que se conocen en esta plaza.
Lámparas eléctricas de las mejores marcas y calidad garantizadas.
Servicio completo y seguro desde el encendido hasta el día.
un tiro contra la estúpida del rey Wamba. Villaverde y el marqués de Cubas tienen ya sendos locos que los persiguen y amenazan. Están en grande.
Y como un loco hace ciento, algunos compañeros en la prensa pierden el juicio al comentar el atentado de ayer. Uno, razonando por todo lo a to, culpa a los hidalgos, clama por la reforma educativa de la clase media, declara contra la empleomanía y en poco está que no cite, una vez más, a Federico Nietzsche, mientras que otro compañero ve la filosofía del suceso en la picaresca emigración. Caro, de América no vuelve nadie civilizado y rico y aquí no se dan chiflados indígenas de los que ro han visto más cielo que el de su patria.

La fiesta de San Cecilio

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de funciones públicas, para acordar la que debe celebrarse en honor del Patrón de Granada, San Cecilio, el día primero del mes próximo.
La misma Comisión se ocupará también de algo relacionado con los festejos del Corpus, que por cierto peligran este año si ha de cumplirse la real orden de 23 de Diciembre último, en que el señor Maura regula los pagos que han de efectuar los municipios.

Quejas del vecindario

Hemos recibido la de un apreciable vecino de la Plaza Nueva, a quien molesta un orgullo, y llamamos la atención de la guardia municipal para que no consienta que ningún plano callejero se estacione en sitio determinado.

Desde que se volvió a encargar de la dirección del arresto el Sr. Segura, no tase en dicho establecimiento reformas que mejoran en extremo la situación de los detenidos, y nos complace hacerlo público, porque no siempre se ha podido decir lo propio al tratar de la casa en que purgan sus desmanes los blasfemos y beodos.

Viajeros

Procedente de Motril, se encuentra en Granada, D. Antonio Jiménez Cabañero.

—En el tren correo de hoy saldrá para Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción D. Antonio López Muñoz, acompañado de su distinguida esposa.

—Ha regresado de la Corte, el abogado y concejal de este Ayuntamiento, don Miguel López Sáez.

Hotel Alameda.—Llegaron anoche, mon sieur Lotte a Quiani y señora.

Nuevo Oriente.—Llegaron anoche, don Enrique Paz de la Cadena, don Pedro Verdú Pérez, don Antonio Martín, don Eduardo Gutiérrez, don Francisco González, don Manuel Durán y don José Gil Rodríguez.

Hotel Victoria.—Llegaron anoche, don Manuel Morón, don Luis Martín, señor Hijos y don José Pico Jiménez.

Hotel París.—Llegaron anoche, don Pedro Velasco, don Manuel Camacho, don Francisco Yanguas y don Ricardo Ruiz.

OVO LEGITIMA BILLON. Reconstituyente.

Un loco hace ciento

Son curiosas las siguientes observaciones de El País:

«Se dan locos, y como sigamos así, va a ser de buen tono ser perseguido o amenazado por un vesánico.

El día en que Alfonso XIII fué a jurar la Constitución, un loco, enamorado de la infanta doña María Teresa, le quiso entregar una memorial y recibió un sablazo de un alabardero.

El otro día un chiflado y carlista, que es estar guillotado dos veces, gritó ¡muera los Casertas!

Anteayer el doméstico Collar disparó

la bolsa del trabajo

En breve será presentado al gobierno un proyecto de creación y sostenimiento en Madrid de institución tan útil a las clases trabajadoras.

El proyecto es completo, y soluciona de antemano las dudas que en los centros oficiales pudieran suscitar tan loable iniciativa, encaminada a conseguir que la capital de España cuente, en un período de tiempo tan ilimitado como el Gobierno quiera, con la primera Bolsa del Trabajo española.

Y el proyecto será sometido al gobierno, dejando su realización a la acción oficial, para que de una manera práctica puedan realizarse los buenos propósitos de los gobernantes en pro de los obreros.

Un buen producto español, beneficioso a la infancia, es la *Theobromina fosfatada Luque*. De venta en todas las droguerías, farmacias y ultramarinos.

Ecos de sociedad
—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la distinguida señora de nuestro querido amigo e ilustrado colaborador de La Publicidad, D. José Tineo Rebollo. Sea enhorabuena.

—Se encuentra enferma, de cuidado, la distinguida esposa del coronel de este tercio de la guardia civil, don Francisco Brótan y Carrá. Desearnos su inmediato restablecimiento.

—Está mejor del catarro que le ha hecho guardar cama, el diputado a Cortes don Juan Echevarría.

—Sucesión en los ducados de Abrantes y de Linares y marquesado de Sardoal.

Por ministerio de la ley han recaído estas dignidades en doña María del Carmen Carvajal y Alcázar, en virtud de fallecimiento de su padre D. Manuel Carvajal y Gutiérrez de la Concha, último poseedor legal de las mismas.

El origen de estos títulos fué la acrisolada lealtad del concesionario a la persona del Rey de España D. Felipe IV, durante la azarosa época de este reinado, en la que se perdió Portugal, costándole esa fidelidad a D. Alfonso Lancaster, que fué el primer poseedor de dichas mercedes, la pérdida de su cuantioso patrimonio y rentas.

En consideración a dichos perjuicios, así como también a su parentesco con

el monarca; a los méritos y calidad de la persona y a los grandes servicios recibidos de sus ascendientes, S. M. el Rey D. Felipe IV de las Españas hizo merced *motu proprio*, de los títulos de duque de Abrantes y de Linares, con grandezas de España, y del de marqués de Sardoal, a favor de su primo D. Alfonso Lancaster.

También le recompensó con los bienes de la Corona que vacaron al fallecimiento de D. Antonio de Almeida, entre los que se incluyó la villa de Sardoal y la Alcaidía de la quinta de Alcántara, haciéndole así mismo donación de la jurisdicción de la villa de Abrantes, con la Alcaidía y términos de la misma, todo por tres vidas efectivas, contada la del concesionario, con prohibición absoluta de que en dichos lugares entrasen los corregidores, ni en ellas usasen de jurisdicción alguna.

No satisfecho aún el generoso Monarca, le concedió facultades para la provisión de los cargos de juez, escribano, contador e inquisidor de sus tierras, obligándole sólo al pago de la media annata, pero eximiéndole del servicio de lanzas. Y aquí, el pago de la media annata, luego que se reintegrase de los bienes perdidos por defender la causa del Monarca español en la rebelión de Portugal. ¡Que la fidelidad de los vassallos debe ser recompensada por la gratitud y la consideración de aquellos Monarcas por quienes se expuso la vida y se perdió la hacienda patrimonial!

(Del Diario Universal).

Interesante

El *Elisir Estomacal de Sáis de Carlos* es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños, en todas sus edades.

Monumento nacional

En la Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha quedado constituida la Junta Central para la erección de un monumento nacional a los soldados y marinos muertos en nuestras campañas ultramarinas. Altas personalidades del clero, del ejército, de la aristocracia, de la política, de las letras y de la banca han ofrecido su valioso concurso para llevar a la práctica con la mayor rapidez tan laudable y patriótico pensamiento. La Comisión ejecutiva está presidida por el duque de T-mames, actuando de secretario el bravo comandante de infantería don Ricardo BURGOS.

El Centro del ejército y de la Armada el Casino de Madrid, la Gran Peña, el Navío Club, el Círculo de la Unión Industrial y otras importantes Corporaciones están representadas en la Junta, habiendo quedado abierta la suscripción popular en todas las Comisiones y Delegaciones de la Cruz Roja, Delegaciones del Fomento Naval, Consulados españoles en el extranjero y Redacciones de todos los periódicos.

Los registradores

La Dirección general de los Registros ha acordado declarar, de conformidad con lo indicado por la de lo Contencioso del Estado, que los registradores de la propiedad están obligados a facilitar a los liquidadores del impuesto de derechos reales, en forma de oficio y sin devengar honorarios, las noticias sobre precios medios de venta, o sobre el último en que hubieren sido vendidos determinados bienes, que les sean pedidas para la comprobación de los valores que asignen los interesados a los bienes o derechos reales, cuya transmisión esté sujeta a dicho impuesto.

A los quintos de 1903

Por 750 pesetas depositadas en el Banco de España se redime del servicio activo, por suscripción antes del sorteo.

LA GENERAL EN ESPAÑA ha hecho más de 6.000 redenciones a metálico.

Es la sociedad que más garantías ofrece a sus abonados.

Pidanse detalles al representante en Granada y su provincia, D. Casimiro Arroyo Ruiz, Honda Realejo, 5.

El precio de los granos

Los 142 q. m. trigo que ayer salieron de la Alhóndiga, equivalen a 331 f. y se vendieron de 38 a 44 reales una; la cebada, de 28 a 30; las habas, de 40 a 44; el maíz, de 40 a 44 y los yeros de 40 a 42.

Pastillas Rey, la medicina santa contra todos los males de garganta. Farmacia Moderna, Principe 10.

Se traspasa

El antiguo y amplio establecimiento de coloniales y bebidas denominado «La Flor de Mayo», sito en la plaza del Carmen esquina a la calle de Navas.—Para tratar, con su dueño, plaza de Villanueva, 4 y 6, depósito de vinos, Granada.

Pérdida

De un velo de blonda, el día 2 del corriente, en la calle de Puentevelas. La persona que lo presente en las oficinas de este periódico, se le dará buena gratificación, por ser recuerdo de familia.

La Prensa

Genio de periódicos, revistas, novelas, tarjetas postales, etc. Acera del Casino, 13.—Se remiten por correo toda clase de encargos y se sirven suscripciones, recibiendo antes el importe.

Cervecería Inglesa

Helado para hoy, Mantecado [de París y Espuma de café].
Café superior, 30 céntimos; hecho en cafetera rusa y en presencia del parroquiano, 40 céntimos.
La hora de billar, 60 CENTIMOS.
Especialidad en cervezas y bebidas de todas clases.—Servicio a domicilio.

Mercancías llegadas ayer a la estación

De Jerez, 1 bulto, vino, Ruiz.
De id., 1 id., vino, González.
De Andújar, 13 id., muebles, Fernández.
De Sevilla, 10 id., jabón, Tobía.
De id., 59 id., camas, Vellista.
De id., 1 id., conservas, Vivero.
De Barcelona, 1 id., ropa, R. O. Córdoba.
De Medina, 1 id., ropa, Mendoza.
De Sanz, 1 id., barniz, Sánchez.
De id., 6 id., barniz, Rubio.
De Algeciras, 3 id., enseres, Pérez.

EL CAFE Y LA SALUD

Las Sociedades médicas del mundo han encontrado en la bebida del café propiedades benéficas para la conservación de la salud, y recientemente ha aparecido en los diarios de medicina de París un artículo, diciendo que se acaba de descubrir una nueva propiedad de la decocción del fruto del café.

Dase como un hecho que muchas tazas de café puro, administradas cada dos horas, bastan para obtener la reducción de las hernias, citándose en dichos diarios muchos casos de curación por medio de tan agradable bebida.

En el siglo pasado se consideraba la bebida del café como veneno.

En el día es un tónico por excelencia. Su aplicación para neutralizar las influencias depresivas, combatir las epidemias y restablecer la energía en nuestros órganos cuando se encuentran abatidos, es de una ineficacia incuestionable.

Una taza de café que tiene cierta apariencia de superfluo, economiza a veces graves enfermedades. En fin, si la propiedad del café para curar las angustias nerviosas recientes resulta un hecho probado, entonces la infusión del café habrá agregado a sus títulos higiénicos uno terapéutico de los más importantes.

Agréguese a todo esto que el uso diario de una ó dos tazas de café puro y sin adulterar, produce el saludable efecto de neutralizar la acción narcótica del tabaco, el cual, usado con immoderación, ataca al estómago, los pulmones, la cabeza. Una taza ó dos de café puro, neutralizan los efectos venenosos de los li-

cores alcohólicos. Por último, una taza de café fuerte con leche tomada por la mañana, es el mejor preservativo de la fiebre en los lugares pantanosos y malsanos de nuestras costas.

Correo de anoche

Carta de un loco

De tal puede calificarse la que a continuación copiamos, dirigida al alcalde de Madrid, Sr. Marqués de Portago, y suscrita por José Collar Feito, autor del atentado a la comitiva del Rey en la tarde del sábado próximo pasado.

Al pie de la letra, con todas sus faltas gramaticales, copiamos la carta que recibió el marqués de Portago el día 26 del mes pasado y de la lectura de ella sacarán nuestros lectores el convencimiento de que sólo un loco puede haberla redactado.

«Madrid 25 Diciembre 1902.

apreciable honorable distinguido señor marqués de Portago.

Tengo el honor de dirigirme a usted y manifestarle que he observado en el presente mes mi insignificante y ínfima imaginación que a llegado a un segundo de minuto en *varietal*, entre usted y el señor Borbón por una casualidad que sin ser defecto de uno ni otro, por *hejerejios* de dirección de estado en las aspiraciones públicas llegaron a un pequeño pensar de cambio de amistad, y que yo en mi variable estudio de ley en todas las generaciones de las naciones más adelantadas en ciencia financiera, no concibo que *hecista* la menor herencia *altuiba* de un hombre a otro en ideas que coinciden en lo más perfecto, en serenidad de todo hombre científico que siendo de especial ciencia política debe de no dejarse llevar de en ningún momento en *henajo*, contra otro, a un que llegue al extremo, del más *grave* insulto, por idear variación de serenidad en la actuaciones del estado, y aprecio que entre usted honorable hombre de estado según mi idea de, *prusia* y *sajonia*, deseo no continúen dicha significancia ideada que cambie *ala digna* *henergia pacible* y amistosa que debe observarse en experiencias del legal español, y amplio a usted que no sea ofensa mi aprecio entre usted con arreglo y estudio del artículo 78 de la *constitución* española y comunico a usted que doy *abiso* a las otras partes, para que no se dé más acto de *rejir* en trámite dejándolo sin efecto, y, digna visión entre nuestra *asonomías*, y de este S. S. S.

José COLLAR FEITO.

Y en mi concepto, no siendo culpables uno ni otro; pueesen dar orden, que pue-de sin *hefecto* *dividiendo* los gastos, en igual cantidad uno y otro, particularmente, le manifesto a usted.

Val.e.

Amenazas de muerte

Madrid 12.—Un individuo apellidado Lini amenazó de muerte hace dos ó tres días al ministro de Hacienda, señor Villaverde.

Detenido por la policía, parece que se trata de un demente que en artículos furibundos é injuriosos publicados en un periódico republicano ha tratado de demostrar que le han robado 17 millones.

El Juez ordenó su traslado a la cárcel, donde será sometido a una observación minuciosa.

Suicidio

Madrid 12.—Don Francisco Novillo, de 54 años y empujado en la Dirección de la Denda, puso ayer fin a su vida ahorcándose en su domicilio, calle de Fomento, núm. 27, piso segundo.

Se ignoran los móviles del suicidio, pero se sospecha que esté relacionado con una falsificación de documentos en cuya causa tenía hoy que declarar.

La Princesa de Sajonia

Berlín 11.—El *Lokalanseiger* publica un telegrama de Viena asegurando que la princesa Luisa de Sajonia, a consecuencia de las negociaciones entabladas

cerle comprender que le amaba y para probar la verdad de sus palabras les citó, como a veritas *ya*, ante las ventanas de la pobre niña, flando a la casualidad ó a su buena estrella el modo de salir airoso de su empeño.

Tal vez haya sido demasiado larga esta descripción; pero nos es preciso delinear el carácter de Alfredo, a quien hemos de hallar con frecuencia ligado a los acontecimientos que referimos.

Ahora solo nos falta escuchar su conversación con uno de los criados del establecimiento, el que estaba encargado de las habitaciones que él ocupaba.

—¿Están todos recogidos en la casa preguntó Alfredo.

—Sí, señor marqués: nadie queda en los corredores ni en los salones de reunión.

—¿Estás bien seguro?

—Vengo de allí: además es muy tarde ya.

—¿Y dices que estará sola?

—Siempre lo está, puesto que no vive con nadie.

—Bien. Será preciso verla, y obtener de ella una cita para ganar la apuesta hecha.

—Una apuesta! dijo el criado manifestando admiración.

—Sí, respondió Alfredo con más familiaridad que debía; sí, creían imposible que esa joven correspondiese a mi amor, y yo aposté mil francos a que sí.

—¡Vaya una concurral! exclamó Francisco riendo extraordinariamente, y haciendo así la vanidad del marqués.

11 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

Buena hija y buena esposa

por Enriqueta Lozano de Vilchez

Los jóvenes siguieron su marcha sin saber el daño que acababan de hacer.

—La duquesa de Plombiers! gritó Amparo; ¡ah! Octavio, Octavio; mucho me aborreces cuando ofrezcas tu amor a esa fatal mujer.

CAPITULO VI

El oro puede buscar medios para fomentar una calumnia, pero la virtud tiene el poder de hacerla enmudecer.

La tarde había concluido serena y apacible como una conciencia tranquila.

Ninguna de las agitaciones que habían turbado los espíritus de los personajes que hemos presentado a nuestros lectores, habían empuñado el azul pálido del cielo, ni la diáfana claridad del capusculo, que había sustituido a la brillante luz del día.

Los suspiros de aquella mujer débil, sola, y acuada por todos, no habían roado ni un solo perfume a las frescas y gaianas rosas, que se mecían a impulsos de las tibias y suaves auras de la noche, derramando en torno sus puros y embalsamados olores.

Las estrellas, ojos brillantes y serenos con que los ángeles contemplaban en el silencio la oscuridad á la y dormida tierra para velar por el reposo del hombre, habían ido apareciendo una a una en medio del azulado éter, y derramaban su trémula luz sobre los plateados arroyos, que se janzaban dichosos al servirlos de espejos.

Poco a poco se habían ido extinguiendo esos mil ruidos que desbucen el movimiento y la animación del día, cedien de su lugar a los rumores que sin saber de donde brotan en el seno de la escuridad, y que son el blando arrullo de la naturaleza adormiendo al mundo entre la sombra.

Era muy tarde ya, y todas las personas residentes a la sazón en Biarritz se hallaban retiradas en sus respectivos departamentos; en algunas ventanas brillaba aún la luz, descubriendo que aún velaban en aquel punto, mientras en otras, la negra sombra era indicio de la quietud y el sueño.

En el cuarto de Elena, se hallaba ésta envuelta en una blanca y ligera bata de noche, leyendo a la luz de una lámpara de alabastro.

En su bello rostro, despojado entonces del velo impenetrable que cubría siempre sus impresiones, se veía grabada una íntima satisfacción y una esperanza lisonjera.

Pensaba sin duda en Octavio, en Octavio, cuya hermosa figura y cuyas brillantes prendas le han hecho para ella el ideal de sus sueños, la realización de sus ilusiones.

La firmeza y la gravedad de su carácter, la nobleza de su alma y la rectitud de sus pensamientos le hacían inaccesible a toda clase de seducciones, y hé aquí por qué Elena, naturalmente impetuosa y arrogante que anhelaba siempre lo que juzgaba más imposible, le habían hecho su ídolo y el objeto de sus aspiraciones.

—Al fin me ama, se había dicho al escuchar las palabras del joven; al fin me ama y le veré a mis pies. ¡Oh! yo haré que sus protestas sean una verdad, yo conseguiré enlequecerle, pues a pesar mío creo que ese hombre interesa mi corazón y ¡ay! del día en que este corazón insensible tantos años llegase a conocer el fuego de la pasión! Sería terrible, arrebatadora; como no podría sentir la mujer alguna.

Estas ideas, hijas de los sucesos del pasado día, eran las que desvelaban a la duquesa, impidiéndola que aún se hubiese entregado al reposo.

En otra parte del edificio, en las habitaciones de los jóvenes calaveras y en la perteneciente a Alfredo de Chateauvay, velaban también, esperando la hora señalada por este último para acudir a su cita.

Antes de pasar más adelante, nos es forzoso decir que Alfredo, marqués de Chateauvay y hermano de la baronesa Angélica, era una joven de veintiocho a treinta años, pálido y enfermizo, pues los azares de una vida desarreglada habían gastado su salud.

Artista por afición y genio, tenía en poco los blasones de su casa, y hubiera

sido capaz de trocarlos por un buen caballo, e por una mujer hermosa, con tal de que a otro día le hubiera sido posible deshacerse de ellos, o cambiarlos por otra cosa, cualquiera.

[Habíase quedado huérfano de muy corta edad, y confiando a su hermana, niña de pocos años entonces, al cuidado de una anciana tía, había dejado su casa y su patria emprendiendo un viaje a Italia, so pretexto de estudiar allí el dibujo y la escultura, para las cuales mostraba una disposición estremada.

Joven, rico y noble, se había entregado a toda clase de locuras, concuyendo por viciar su corazón y pervertir su carácter.

Su índole noble y generosa había quedado oscurecida por su falta, y aquel niño que bajo una buena dirección hubiese podido ser un hombre pundonoroso y honrado, se había convertido en un calavera sin creencias en nada, sin aspiraciones ni fe.

Se había burlado tanto de la virtud, que había concluido por no creer en ella, y cuando no podía vencerla, la despreciaba.

Tenía sobrada vanidad para no querer confesar jamás que una mujer le rechazaba, y cuando alguna desdeñaba sus amores, podía estar cierta de que al otro día se proclamaba su amante favorecido.

Cuando le hablaban de Amparo, de quien todos aseguraban no haber podido conseguir una mirada, él se sonrió, juzgando que la conquista de aquella mujer pondría el sello a su fama de irresistible, y sin meditar en nada más quiso ha-

por su familia, ha consentido en separarse de Giron y en ir a un palacio de Austria, para cuando llegue el día de su próximo alumbramiento.

Otro telegrama, expedido en Ginebra, asegura que allí corre el rumor de que la princesa Luisa se halla enferma de gravedad.

Añade este despacho que la desaparición de Giron, al cual no se ve ya en Ginebra ni en Lausana, es comentadísima en ambas ciudades, ignorándose su paradero.

Bruselas 11.—Los amigos de la familia de M. Giron se inclinan a creer que la separación de los amantes será definitiva.

París 11.—Dicen de Ginebra que Andrés Giron ha salido para esta capital.

El premio de la espina Humbert
Sobre el dinero de este premio parece que pesa el efecto de una maldición.

Los 16 guardias civiles que custodiaron a los Humbert hasta la frontera han hecho renuncia del premio de 3.000 pesetas que les fué asignado de los 15.000 francos donados por el gobierno francés no sólo porque hay un artículo de la Carta del Cuerpo que les prohíbe recibir premio semejantes, sino por razones de índole moral, que les honran en alto grado.

Como consecuencia de esta determinación el gobernador civil ha dispuesto que las 3.000 pesetas ingresen en los Asilo para huérfanos de la Guardia civil.

Lo de Marruecos

París 12.—Un despacho de Tánger, que publica *Le Journal*, contiene noticias de verdadera gravedad acerca de Marruecos.

Un correo salido de Fez el día 7 anuncia un encuentro entre las tropas del sultán y los inárrectos, en el cual fueron derrotadas las primeras.

Una caravana que salió de Tánger el día 10 tuvo que volver al punto de partida a causa de la inseguridad de los caminos.

Los cónsules extranjeros han salido de Fez para Rabat y Casablanca.

La noticia de la derrota del sultán, anterior al día 7, no ha podido menos de llamar la atención, habiendo despachos posteriores que dicen haberse verificado en la tarde del 9 la salida del sultán al frente de sus tropas, de Fez.

Se cree, por lo tanto, dicha noticia inexacta.

Telegrafían de Tánger a un periódico de esta capital, que los ministros de las potencias acreditadas en Tánger han conferenciado extensamente acerca de una acción común.

El ministro marroquí de Negocios extranjeros parece que tiene orden de pedir la intervención de las potencias.

Esta noticia no ha tenido hasta ahora confirmación oficial.

La culpable de la guerra

París 12.—Un telegrama de Argel dice que un musulmán ha recibido una carta de un importante personaje marroquí, que viene a aclarar los orígenes de la actual guerra civil de Marruecos, y a determinar quién tiene la culpa.

La culpable es una mujer.

Parece que el sultán tiene entre las damas de su harén una bellísima favorita, de nacionalidad inglesa, y que esta pídica beldad es la que domina al joven Abd el-Aziz por completo.

Cuando hace poco fué asesinado por un moro un pastor anglicano, refugióse el asesino en la mezquita, y la favorita inglesa exigió el castigo inmediato del criminal.

El sultán obedeció a la hermosa, y, por consecuencia, las tradiciones musulmanas quedaron quebrantadas.

Los marroquíes consideran el castigo de su compatriota como un hecho sacrilego, una vez acogido a la mezquita.

A los nueve días de este suceso estalló la insurrección.

Otras informaciones dan más detalles é insinúan que la favorita en cuestión es una hermosísima hija de Mr. Maclean,

el célebre ex oficial del ejército inglés, instructor de las tropas del sultán y con sejero predilecto del joven monarca.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo Civil.—Juzgado de Huéscar: D. Pedro García de la Serrana G. Vázquez, sobre incidente en testamento. Abogado, Sr. Sala. Procurador, Sr. Mesa. Secretario, Sr. Mirasol.

D. José Martínez Sánchez con doña Pilar Modeli, sobre menor cuantía pago pesetas. Con Abogados 6 sin ellos. Procuradores, Sres. Montilla y Navarro. Secretario, Sr. Serra.

Sala de lo criminal: Sección primera.—Juzgado de Inaloz: contra Antonio Jiménez, por disparo.—Abogado, señor Martínez Moraleda; procurador, señor Romero.

Inaloz: contra Ramón Carrillo Muñoz, por disparos y lesiones.—Abogados, Sres. Masco y Díaz Palomares. Procuradores, Sres. Andrade y Gómez López. Secretario, Sr. Millet.

POR TELEGRAMO

Cotización de Saz y Compañía

BANQUEROS				
Granada 13				
VALORES	París	Madrid	Barcelona	Granada
	Día 13	Día 13	Día 12	Día 13
4 0/0 Interior.....	74 55	74 57		
5 0/0 amortizable.....	95 40	95 55		
Banco de España.....	475 00			
Banco Hipotecario de España.....	103 15			
Compañía Tabacos.....	402 00			
Banco Hispano Colonial.....	65 75			
Mortuos.....	59 80			
Alcantaras.....	98 80			
Orseos.....	29 50			
Catalanas.....	31 75			
4 0/0 exterior.....	87 32			
Electrica Vega Granadina.....			100 00	
Electrica Cret de la Fe, Guadix.....			100 00	
Banco Hispano Americano.....				
Electrica de Chamberi, Madrid.....				
Electrica del Mediodia de Madrid.....				
3 0/0 francés.....				
Reitido.....				
Cambios				
París.....	35 70	34 20	33 93	
Londres.....	33 61	33 75	33 64	

Agencia Moderna

Las cigarrerías

Madrid 13 (23'30).

GIJÓN.—En esta ciudad ha causado pésimo efecto la noticia atribuyendo al Sr. Silvela la declaración de que se ha dispuesto cerrar el taller de la fábrica de Gijón y que si se generaliza la huelga se ordenaría la clausura de la fábrica.

Coincidiendo con esto, se han amotinado nuevamente las cigarrerías.

Las tropas se hallan acuarteladas. Témense disturbios.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha enviado un delegado especial para que se informe de las causas determinantes de la huelga, á fin de adoptar las resoluciones que procedan.

La explotación de las cigarrerías

GIJÓN.—Según noticias particulares de

la ciudad asturiana, la huelga de las cigarrerías de la fábrica de tabacos se debe á los constantes abusos de que vienen siendo víctimas.

Primero las condiciones establecidas para la elaboración de cigarrillos por la Compañía Arrendataria, son verdaderamente inicuas; segundo, las clases de tabacos que se destinan á dicha fábrica, son las peores, el fuerte para paquetillos de 0 10 y 0 5 céntimos; tercero, los directores del establecimiento tratan mal á las obreras, escatimándoles el tabaco y obligándolas á sufrir constantes vejámenes.

Por tales razones, se justifica la huelga.

Nieve en Vizcaya

BILBAO.—Es tal la cantidad de nieve que ha caído sobre esta término municipal, que ha sido preciso paralizar los trabajos en las minas, por no ser posible continuarlos hasta que aquella se derrita.

Nuevas huelgas

REUS.—Los obreros de las refineras de petróleo de esta ciudad se han declarado en huelga, exigiendo mejores condiciones de salario y de trabajo.

Seguidamente los operarios de las fábricas de harinas.

La actitud de los huelguistas es pacífica; pero se irrojan grandes perjuicios á la población con el paro.

Presidente de la Cámara francesa

PARIS.—Después de una empeñada lucha, ha sido elegido presidente de la Cámara popular, el ilustre político radical Mr. Burgeois.

Puede el baile continuar

FERROL.—En esta ciudad, los silvelistas y mauristas han roto hostilidades con motivo del nombramiento de alcalde.

Ya antes se habían dibujado divergencias entre ambos elementos, las cuales se han ahondado ahora, al nombrarse alcalde, iniciándose una lucha poco edificante entre los ministeriales.

Grandes nevadas

Muchos helados

NUEVA YORK.—Han caído copiosas nevadas.

El frío es intenso y cruel.

Los pobres se hielan por falta de albergues confortables, de ropas y de buenos alimentos.

Han perecido de frío veinte personas.

La prensa excita los sentimientos humanitarios de los ocosos norteamericanos, pidiéndoles que se despojen un poco de su egoísmo y realicen obras de beneficencia, á fin de que todos los pobres coman y visiten la indispensable para evitar la opulenta república el espectáculo vergonzoso de ver morir de hambre y frío á los desgraciados.

Catástrofe marítima

LA CORUÑA.—En Ortigueira ha naufragado una lancha de pescadores, pereciendo todos sus tripulantes.

La infausta noticia ha producido penosísima impresión.

Algunas personas han abierto subscripción pública para socorrer á las infelices familias de las víctimas del mar.

Silvelistas y mauristas

MADRID.—Llegan muchas noticias de provincias, anunciando graves disgustos entre silvelistas y mauristas, tanto por lo que respecta al nombramiento de alcaldes, como por la designación de candidatos ministeriales.

Revelan aquellas que en todas partes están siendo preferidos los silvelistas para favorecer á los amigos del señor Maura.

Esta lleva una política misteriosa, que le permite, prestando imparcialidad y rectitud, ir dejando sin protección alguna á los antiguos conservadores y concederle con suavidad á sus partidarios que son realmente los favorecidos con todos los cargos é influencias del Gobierno para la próxima lucha electoral.

Semejante conducta puede causar perturbaciones al partido reinante, porque los clamores presentes aumentan de día en día.

El almirante Cámara

FERROL.—El almirante Sr. Cámara está inspeccionando los arsenales, detenidamente, cumpliendo la misión que le ha confiado el ministro de Marina.

El jueves saldrá de esta ciudad para Cádiz.

Alcaldes de R. O.

MADRID.—Se preparan numerosos nombramientos de alcaldes.

Han sido nombrados alcaldes de San Fernando y Puerto de Santa María, Calañas (Huelva), Zalamea y Badajoz, don Ramón Lobo, D. José Luis de la Cuesta, D. José Gómez Romero, D. Juan Sancho y D. José Muñoz, respectivamente.

Es probable que mañana sean nombrados los de varias capitales y poblaciones de importancia.

Los funerales á Sagasta

MADRID.—En la iglesia de San Francisco el Grande se han verificado los funerales acordados por el Gobierno en sufragio del alma del Sr. Sagasta.

Asistieron al piadoso acto sus magestades los reyes, los príncipes de Asturias, el Gobierno, la Corte, los diplomáticos y la plana mayor del partido liberal, el señor Morino, numerosas comisiones de provincias, á más de un numeroso y selecto público.

Las honras fúnebres han sido solemnísimas.

Visitas de pésame

MADRID.—El domicilio del yerno del Sr. Sagasta, D. Fernando Morino, se ve hoy concurridísimo por personajes del partido liberal de Madrid y provincias que van á significarle su pésame por la muerte del inolvidable estadista y á ofrecerle sus respetos.

Catedráticos privados de sueldo

MADRID.—El ministro de Instrucción pública, señor Allende Salazar, ha dictado una Real orden disponiendo queden privados de sueldo los catedráticos que no se hayan encargado de sus cátedras ayer 12.

Además formaráseles expedientes, inhabilitándolos para el ejercicio de la enseñanza oficial.

Como en Granada

MADRID.—Hace un frío intensísimo, que penetra en los huesos aún á través de los mejores abrigos.

Imbroglío conservador

MADRID.—Ha llegado á esta Corte el alcalde de Barcelona, Sr. Moncalá.

Viene para tratar con los Sres. Silvela y Maura, de la cuestión social, los disgustos surgidos entre silvelistas y mauristas y de los asuntos electorales, que se hallan muy complicados.

Planas y Casals

BARCELONA.—Ha salido para Madrid el jefe del partido conservador de la provincia de Barcelona, D. Manuel Planas y Casals, en el tren expreso.

Su permanencia en la Corte no pasará de una semana, creyéndose que su viaje

tiene por objeto el arreglo de las cuestiones que hoy dividen á los conservadores y que tienen su origen en el nombramiento de Alcalde.

Telegramas de la madrugada

Nocedal en campaña

MADRID 14 (1'15).—URGENTE.

BARCELONA.—Se espera la llegada del jefe de los integristas Sr. Nocedal.

Parece que está relacionado su viaje con la presentación de la candidatura para diputado á Cortes por Tremp de don Luis Guenza, jefe de las huestes integristas de la provincia de Lérida.

El Sr. Nocedal dirigirá una alocución á sus correligionarios recomendándoles que voten en todos los distritos á los candidatos de la «Liga regionalista» á condición de que sean verdaderos católicos.

Los liberales

MADRID.—La reunión de exministros liberales, anunciada para el viernes, se ha aplazado.

El programa encomendado al Sr. Montero Ríos, contendrá reformas de transcendencia, en la Judicatura y en las cuestiones social y religiosas.

Pergamino

BARCELONA.—La Cámara de Comercio ha hecho entrega al señor Moncalá, antes de su partida para Madrid, de un pergamino caligrafiado conteniendo las firmas de todos los individuos que forman aquella, con motivo de haber sido nombrado alcalde el aludido señor.

EN 4.ª PLANA

Jurados.—Mercados.—Boletín religioso. Cultos para mañana.—Boletín Comercial.—Servicios de Correos.—Anuncios.

Probad los Ricos chocolates

elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Colomales FIE DE LA TORRE y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especialidades con vainilla, canela y sin ella.

FABRICA DE ABONOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos CARRILLO Y C.ª

Venta de primeras materias, CAMPO VERDE, 3, GRANADA

Se alquila

un piso segundo con agua corriente, bomba y torre, portal, y uena el Zacatín núm. 59; esta casa no entra en el plano de edificación de la Gran Via.

CONFITES

Antivenéreos COSTANZI (Véase anuncio 4.ª plana)

Academia de preparación

para el ingreso en la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid, dirigida por D. Teodoro Sadrás y Causapé, Catedrático de Matemáticas y D. Alfonso de la Cámara y Jiménez, Licenciado en Ciencias Físico Matemáticas y Profesor del Instituto general y Técnico.

Desde el 1.º del actual ha empezado en esta Academia un curso de preparación para el ingreso en el cuerpo de Auxiliares facultativo de Obras públicas á cargo de dos auxiliares del Cuerpo.

Nóminas

Todos los habilitados las encontrarán á su gusto, en esta imprenta, Párraga, 5.

45 Biblioteca de «LA PUBLICIDAD»

El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

llamar héroes á los que se lanzan á matar en la guerra?

Si el olor y el tacto es repugnante, ¿no es repugnante también el fuerte olor de matadero que se aspira en los campos de batalla, y los salpicones de la sangre, de la sustancia y de las entrañas que alcanzan á los combatientes?

La humanidad no está aún dentro de las consecuencias de una buena crítica.

Entre un carnicero y un cirujano hay muchos puntos de contacto.

Entre un matador de matadero y un héroe que se revuelva en el combate, no otra diferencia que en el peligro.

Los dos hieren en carne viva y sensible.

Los dos se tñen de sangre, á los dos se pega el olor nauseabundo y pesado de la carne despedazada.

El médico vive entre las miserias más repugnantes.

El cirujano canta el oficio de difuntos aspirando á veces un orecillo nada de agradable.

Los jueces sentencian impasibles á la extrangulación á un ser humano.

No encontramos gran diferencia entre éstos y otros muchos seres que no citamos.

No comprendemos que se honre á los unos y se infame á los otros.

La humanidad vive de apreciaciones, se alimenta de errores y se obstina en defender lo falso.

Tribaldos parecía como que comprendía todo esto y como que protestaba de las apreciaciones de la costumbre sobreponiéndose á ellas, despreciándolas visiblemente, dando á conocer que se bastaba á sí mismo, y que nada le importaba el mayor ó menor aprecio que hicieran de él.

Que de la misma manera que le era indiferente el desprecio, le hubieran sido indiferentes las honras.

Los vecinos se mantenían en su puesto, y Tribaldos y Felipe en el suyo.

Nadie los visitaba ni ellos visitaban á nadie.

Una vez, un nuevo pregonero que había ido de Almagro, después de haber ganado por una que podía llamarse oposición su plaza, puesto que don Gines y los regidores encontraron su voz más limpia, más extensa, más cadenciosa y aun más circunspecta que las otras que se habían puesto á prueba, y que supueso el caso de que el tal aspirante á pregonero tuviese que suplir al verdadero ofrecía todas las muestras de fuerza y de agilidad, apetecibles, se atrevió á entrometerse como un buen camarada en casa de Tribaldos, y encontrando cerca de sí á Felipe extendió la mano como para tomarle la cara; y aun no había bien indicado su ademán cuando se encontró cogido, vuelto hacia la puerta, á pesar de su corpulencia, con una fuerza irre-

sistible, y lanzado de un puntapié horroroso, aplicado en la parte precisa, contra la pared de enfrente, mejor dicho contra las celosías de Antón el Barbero, que rompió entrandose sin voluntad en la tienda, ni más ni menos que si hubiese sido un pedruzco lanzado por una catapulta.

En el acto tuvo Antón que aplicarle no sabemos cuántas cataplasmas y cuántos parches.

Estuvo quince días en un grito en la cama, y durante quince días convaleciente, y ni aún se le ocurrió volver á pasar por la callejuela del Duende.

Quejose al alcalde, pero don Gracia Domini, que era dejado de suyo, bostezó y le dijo:

—Si te hubiera hecho pedazos un mas tñ por haberte tú metido neciamente en su perrera, á nadie se le ocurriría que yo castigase al mas tñ. Nadie te llamaba á tí á casa de Tribaldos, ni tenías para qué pretender tomar la cara á Felipe, sobre todo que la razón está de parte de Tribaldos; y lo que yo debía hacer ahora era tenerle quince días en la cárcel á pan y agua.

Pues, vete y que esto te sirva de ejemplo para que no te me vengas á quejar nunca de las cosas dadas que te sucedan porque tú tengas la culpa.

Las únicas personas que alguna vez entraban en la casa de Tribaldos, donde se les recibía con mucho amor y grande agradecimiento, eran el cura párroco y el padre Medina del Campo, dos buenos sacerdotes, colocados á causa de su mi-

sterio muy por encima de las miserias humanas.

Con Felipe no hablaba nadie cuando atravesaba parte de la aldea para ir á la iglesia ó por su salida al campo.

Pero esto consistía en gran parte en que Felipe no se daba á partido.

La pobre estaba acostumbrada á no pasar nunca de los pies de la iglesia, y á que en su alrededor se estableciese una especie de vacío, y á que nadie tomase agua bendita de la pila de la izquierda, porque de allí era donde la tomaba Tribaldos.

Pero por más que desde su infancia hubiese contraído esta costumbre, no podía explicarse como siendo hija bastarda del rey, hija reconocida por él en secreto, se encontraba ya en tal situación, que la era dolorosísima á pesar de que ocultase su sufrimiento.

Esta parte la había mantenido en el misterio Tribaldos.

Además de que no podía menos de prestar fe á la veracidad del secreto de Tribaldos, ella sentía en sí misma algo que lo demostraba, que la alentaba, una tal sangre que á pesar de su pobre educación se revelaba por sí misma.

Felipa había sentido de una manera indudable, sin explicárselos, los efectos de la altivez de su raza, antes de que Tribaldos la hubiese hecho á medias la revelación de su origen. Las razas altivas, es decir, las razas cuidadas, levantadas por la educación y por la situación se revelan en todos los seres vivientes, ya sean racionales ó irracionales.

El hombre no trasmite solo por la ge-

neración la vida, el ser; trasmite su educación; su experiencia, su civilización, su manera, su pensamiento, su ser entero á sus hijos.

Un primer género es siempre un primer género.

La primacía del género en la humanidad, es la altura de la educación, de la civilización y del dominio, inherente á la riqueza transmitida durante su largo espacio, su largo período de generación en generación.

La distinción y la altivez de Felipe, lo delicado de su belleza, lo levantado de su imaginación, eran ingénitos en ella.

Los había recibido en su generación. Felipe sentía, pues, su raza sin comprenderlo.

Y esta fué una razón para que no pudiese tener ni aun asomo de duda acerca de la verdad de la revelación de Tribaldos.

Felipa, sin embargo, no excitó á Tribaldos á que le hiciera una revelación tan completa.

Comprendía á Tribaldos, sabía que era un hombre de corazón, que la amaba y que debía tener grandes razones cuando no la había dejado á conocer más que una historia á medias.

Ni aun el nombre de su madre le había dicho Tribaldos.

Se había concretado únicamente á decirle que su madre era una dama muy hermosa, muy conocida y muy estimada en la corte

JURADOS

Publicamos á continuación las causas que han de verse por jurados en el cuatrimestre actual, ante la sección 2.ª de lo criminal de esta Audiencia:

Juzgado del Sagrario.—Antonio Fernández Zambrano; rapto. Sagrario: Torcuato Hernández López; robo. Sagrario: Francisco Quero Ferrer y otro; robo. Sagrario: Gabriel Pelegrina Extremadura; rapto. Sagrario: Filomena Sánchez Benítez; infanticidio. Sagrario: Pablo Hita Martín y otros; falsedad. Ugijar: Juan Ardilla López; robo. Ugijar: José Farneda Dorador; robo. Izabal: José Teodoro Martín; tentativa de violación. Guadix: José Martínez Vico; rapto. Guadix: Juan Soria Flores; homicidio. Guadix: Juan Fernández Ortiz; robo. Guadix: Juan Padilla Ruiz; homicidio. Guadix: Manuel Ubeda González y otro; robo. Guadix: Ignacio Martínez de la Cruz; homicidio. Guadix: Alfonso y Manuel Ubeda; robo. Guadix: Francisco Najar González; falsedad. Alhama: Francisco Guerrero Funez; tentativa de violación. Alhama: Simón Maldonado Omos; homicidio. Alhama: Dolores Bustamante Serrano y otros; exención de moneda falsa. Santafé: José Godoy Rodríguez; rapto. Santafé: Francisco Maldonado Cortés; homicidio. Santafé: Juan José Campos y otro; robo. Santafé: Eduardo Martín Sánchez; incendio. Santafé: Juan José Ortega Martín y otros; robo. Santafé: Plácido Dunare Rodríguez; homicidio. Santafé: Francisco López; homicidio. Santafé: D. José Ramón Martínez y otros; malversación. Santafé: Antonio Vargas Valdivieso; robo. Santafé: Domingo Ternel Montoya; expención de billetes falsos. Santafé: José Paricio Martínez Santos; homicidio. Santafé: Antonio Caler Lozano; violación.

Actuarán en estos juicios como jurados los señores siguientes:

Para el Juzgado de Baza.—Cabezas de familia: D. Rafael López Martínez, don Manuel Torres Ruiz, D. Antonio V. del Molinero, D. Francisco Alferez Belmonte, D. Felipe Ruiz Fernández, D. Miguel Molino Hortal, D. Mauricio Limonchi Padilla, D. José Manuel Hortal Ruiz, D. Jesús López Pérez, D. Luis Martínez y Rodríguez, D. Pedro Rodríguez Hortal, D. Serafín Jarfaco Donaire, D. Cesáreo Martínez y Gómez, D. José Medina Ruiz, D. Juan José Cano Cortés, D. Antonio Navarro y Mairó, D. Antonio Lledó Gómez, D. José Mañas y Hernández, D. Manuel Martínez y Gallegos y don Enrique Navarro y Mairó.

Capacidades.—D. Cayo Pérez Lacalle, D. Rafael Martínez Rubio, D. Francisco Navarro García, D. Francisco Rodríguez Martínez, D. Fernando Hernández Ruiz, D. Ramón Aguayo y Martínez, D. Manuel Sabanero T. don D. Abelardo Fuentes Olivares, D. Tomás Pérez Pérez, don Emilio Guillén Sobrino, D. Miguel Jiménez Navas, D. Mateo Mac gosa y Sánchez, D. Francisco Suárez Manzano, D. Luis

González Ginés, D. José Robles Garrido y D. Faigencio Sánchez Sagra.

Suplentes.—Cabezas de familia: don José Ibáñez Sánchez, D. Francisco Barrejo Alemán, D. Juan Fernández y Sánchez, y D. Joaquín Valiente Ibañez.

Capacidades.—D. José Castillo Sánchez y D. José Fernández y Sánchez.

Para el Juzgado de Alhama.—Cabezas de familia: D. Francisco Pareja Olmos, D. Francisco Sánchez Retamero, D. Luis Ortiz Pérez, D. Diego Molina Martín, D. Guillermo Ruiz Bionas, D. Domingo Avila y Sánchez, D. Juan Retamero Martín, D. Francisco López Espejos, D. José Vaca Jiménez, D. Pedro Pérez Benítez, D. Pedro Martín Benítez, don Antonio Molina Ayala, D. Francisco Rivas Sánchez, D. Joaquín Moles y Martín, D. Antonio Avila Vera, D. Mateo García Martín, D. José Ortiz Pérez, D. Antonio Muñoz y García, D. Antonio Fernández Franco y D. Francisco González Guerrero.

Capacidades.—D. Luis López Vinuesa, D. Miguel Castillo Muñoz, D. Juan María Gómez Raza, D. Jesús González Lacomba, D. José Hinojosa Larios, D. Antonio Espejo Cortés, D. Juan Naves Castillo, D. Juan Donaire Arévalo, D. Juan Campaña Gómez, D. Enrique Velasco Trencastro, D. Pedro Romero Rentería, D. Antonio Jiménez del Barco, D. Luis López Vinuesa, D. Juan García Navas, D. José Robles Melguizo y D. Diego Prados Larios.

Suplentes.—Cabezas de familia: don Francisco Muñoz y Lagerna, D. Antonio Ocaña y Remacho, D. Juan de Dios Barthelemy Criado y D. Tomas Barrera Ruiz.

Capacidades.—D. José, Castillo Sánchez y D. José Alonso Fernández.

Para el Juzgado de Santafé.—Cabezas de familia: D. Anre lano Morales Blanco, D. Antonio Ruiz Izquierdo, D. Gabriel B. navidez y Rueda, D. Francisco Arenas Granados, D. Rafael Velosa Gran, D. Antonio Pérez Jiménez, D. Rafael Santos y Rodríguez, D. Luis Arcos Contreras, D. Francisco Muñoz y Jiménez, D. Manuel Santaella Suárez, D. Francisco García y Morales, D. Manuel Soto Muñoz, D. Eduardo Garrido Osorio, don Leovigildo Rueda Lara, D. Manuel Gomez Cayo, D. Miguel Jiménez Díaz, D. Pablo Terrivas Bargas, D. Francisco Rivas y Hartado, D. Enrique Ureña Ruiz y D. Juan Carrasco Sánchez.

Capacidades.—D. José Casares Chica, D. Eduardo García Pérez, D. Francisco Fernández Cisero, D. Gabriel Martín Montoro, D. Juan Ariza López, D. Enrique Morales y Roman, D. Antonio Jiménez Bayo, D. Antonio Abril Vera, don José Castro Mesa, D. Cecilio de Aguilar y Gómez, D. Francisco Tegero y Gomez, D. José Ruiz García, D. José García Navarro, D. Juan Molina Herrera, D. Manuel Carrillo y González y D. Manuel Rodríguez y Baena.

Suplentes.—Cabezas de familia: D. José Martín Torres, D. Francisco Fernández

López, D. Jesús Asenjo Ruiz y D. Miguel Fernández Sánchez.

Capacidades.—D. Pablo Prieto Martínez y D. Fernando Villanueva López.

Para el Juzgado del Sagrario.—Cabezas de familia: D. Fernando Prados Hernando, D. Manuel Morales Jurado, don Francisco Sánchez Martín, D. José Castillo Carrillo, D. Miguel García Lafente, D. Francisco Palma y Vilchez, D. Felipe Carrasco Robles, D. Miguel Ferrer Castillo, D. Antonio Cipilla Robles, D. Manuel Martín Vico, D. Antonio Megias Porcel, D. José Rodríguez y Rodríguez, D. Francisco García Ferrer, D. Nicolás López García, D. Juan Martínez Campos, D. Rafael Ruiz Gómez, D. Pedro Mendoza y Barquero, D. Manuel Barrios Illescas, D. José Ibáñez Sánchez y don Antonio Molina Moreno.

Capacidades.—D. Francisco Gutiérrez García, D. Enrique Banes García, don Juan Martín Aguilar, D. Rafael Benavides Martín, D. Manuel Palma Virul, don José Martín Estéban, D. Manuel García González, D. Juan Moret de la Cámara, D. Eduardo Amaro Arroyo, D. José Díaz Navarro, D. Diego Martín Alonso, don Ricardo González y Llamas, D. Francisco Morales, Hernández, D. José Serrano Torres, D. Juan Megias Molinero y don Manuel A. cantara Hurtado.

Suplentes.—Cabezas de familia: don Nicolás Vela Casas, D. Francisco Espejo Burrientos, D. Agustín Álvarez Pareja, y D. Francisco Ferrer y Puertas.

Capacidades.—D. Francisco Romera Martínez y B. José Rodríguez y Roda.

Para el Juzgado de Ugijar.—Cabezas de familia: D. Eduardo Rodríguez Mellado, D. Estanquillo López Baños, D. Antonio Dumont y Peinado, D. Constantino Rodríguez, D. Francisco Moreno Morales, D. Serafín Ocaña Gil, D. Diego Oiva Peleas, D. José Bravo Bonilla, D. Antonio Vidana Ruiz, D. Manuel Venegas y Sánchez, D. Agustín Pallán Alvarez, D. Andrés Fernández Castillo, D. Miguel Bravo Asenjo, D. Pedro García López, don Juan Jiménez y Zapata, D. José Martín Rodríguez, D. Miguel Álvarez y González, D. Ricardo García Avila, D. Francisco Bravo Asenjo y D. Antonio Rubio Ramirez.

Capacidades.—D. Fernando Cano Carvilla, D. José Espejo y Gutiérrez, D. Miguel Aguado y Valverde, D. Francisco Gómez Pérez, D. José Cazorla Salcedo, D. Juan Valverde Enciso, D. Antonio Granados Sánchez, D. Antonio Jiménez Pintor, D. Fernando Ortiz García, don Baldomero Calicassá Martínez, D. José Puga González, D. Francisco Vilchez y García, D. Joaquín García Entrena, don Antonio Martín y González y D. Sebastián Sánchez y Pintor.

Suplentes.—Cabezas de familia: don Rafael Guerrero Amigo, D. Ricardo Rivas Montero, D. Miguel Fernández Sánchez y D. Julián Cuevas Jiménez.

Capacidades.—D. Torcuato López López y D. Juan Romero Jiménez.

Para el Juzgado de Guadix.—Cabezas

de familia: D. Pedro Burgos Reyes, don Diego Martínez Sánchez, D. Juan Alcalde París, D. Manuel Sánchez Lozano, D. Antonio Chivas Navas, D. Santiago Ruiz Muñoz, D. Juan Aguilera Ortiz, D. Felipe García Cabrera, D. Antonio Caballero y Muñoz, D. Mateo Tortosa López, D. Rosendo Casas Cervol, D. Rafael Huertas Méndez, D. Manuel Encina Ortega, D. Jacobo Jiménez Mendoza, don Julián Carmona P aena, D. Gabriel López Sancho, D. Ramón Fuentes Abri, D. José Arcos Campos, D. José Salazar y Marín y D. José Rodríguez Torres.

Capacidades.—D. José Martínez García, D. Manuel M. Minagorri, D. Pedro Bonachela y Sánchez, D. Juan Bailón y Montero, D. Juan Díaz Sánchez, D. Jorge Hernández y Andujar, D. José García Varela, D. Juan Toribio Cantón, D. Luis López Quiñones, D. Melquíades Puertas Estéban, D. Manuel Muñoz Alvar, don Antonio Pérez Moreno, D. Felipe Sánchez Suárez, D. Antonio Casas Requena, D. Antonio Palma Ocaña y D. Juan López A calde.

Suplentes.—Cabezas de familia: don Manuel Rivera Medina, D. Carlos Montalvo y Lorente, D. José Gálvez Aragón y D. Joaquín Martín Z. mora.

Capacidades.—D. Francisco Collantes López y D. Juan María Ramila.

Para el Juzgado de Izaballos.—Cabezas de familia: D. Manuel Latorre Gijón, don Hipólito Torres y Salas, D. Juan Maldonado y Romero, D. Juan Barrero Linares, D. Juan Spínola Fernández, D. José Muñoz López, D. Juan López Castro, don Francisco Martínez González, D. Rafael Castro y Pérez, D. Juan Labra Ramos, D. Francisco García Lindo, D. Wencas, la Ocon Blanco, D. José Martín Leiva, D. Antonio Fernández Sánchez, D. Juan Morales y Martín, D. Antonio García y Jiménez, D. Juan Troya Quesada, don Elías López y Solvís, D. Juan Omo López y D. Antonio Muñoz Milena.

Capacidades.—D. Fidel Valverde Linder, D. Antonio Fernández García, (menor) D. Juan Torres Guindó, D. Mariano Rodríguez Jiménez, D. Juan Lozano Ramirez, D. José Lafuente Rodríguez, D. Miguel Romero Rivas, D. Manuel García y Martínez, D. Felipe González Molina, D. Antonio Molina Ortega, don Rafael Muñoz Ochando, D. Narciso Muñoz Morilla, D. Antonio Martín y Villodres, D. José Salas Sánchez, D. Rafael López Gomez y D. Francisco Santos Ramos.

Suplentes.—Cabezas de familia: don Bernardo Escolar y Roldán, D. Antonio Peraltá y Sánchez, D. José Ramirez Rivas y D. Manuel Garrido y Jiménez.

Capacidades.—D. José Figueroa y Robles y D. Rafael Ortega Mañoz.

MERCADOS

Sevilla 11.—Continúa la calma en el mercado de granos y semillas de esta capital, cotizándose sus productos á los

mismos precios que la semana anterior, con muy poca diferencia.

En las ventas realizadas durante la semana que hoy termina, rigieron los precios siguientes:

Trigo, extremeño, de 10 75 á 11 50 pesetas la fanega (54 72 litros); del país, de 10 25 á 11; tremés, de 9 25 á 9 75; cebada de 6 25 á 6 37 avena, de 5 á 5 25; maíz, de 9 50 á 10; habas, de 9 75 á 10 25; garbanzos, de 17 50 á 40 y yeros de 9 50 á diez.

En el mercado de aceite se ha notado alguna menos animación que la anterior semana, cotizándose estos caldos con tendencia á la baja. Han entrado en los seis últimos días 16 600 arrobas, que se han pagado de 8 50 á 9 pesetas una, ó sean los 12 56 litros.

En las restantes productos no han habido variación.

En el perneo se han sacrificado para el consumo durante la semana, 554 cerdos, con peso de 54 428 kilogramos, habiéndose pagado al entrador de 1 30 á 1 33 pesetas el kilogramo, en vivo.

Las carnes de vaca se han vendido al público de 1 70 á 2 pesetas kilogramo, las de ternera de 2 á 3 y la de macho de 1 70 á 1 90.

En el mercado de Garmona se ha cotizado en alza el trigo, avena y habas, y en baja e aceite.

Los demás productos no ha sufrido variación.

De Bojia no se han recibido en el servicio agronomico el parte semanal.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 15.—San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y las Capuchinas. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media; en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

CARRUAJES

Se vende, un magnífico landó, una gondola bré nueva y otra usada en perfecto estado, y un sociable ancho, fuerte. Darán razón, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5.

Letra vieja de imprenta, á 12 50 los 11 y 12 kilos. Se venden más de 1600 kilos en el establecimiento tipográfico de La Publicidad, Párraga, 5. Las ofertas de fuera de Granada, dirigiélas á F. Gómez de la Cruz.

SECCION DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE CORREOS

Salidas.
Correo general por la línea de Granada á Málaga, á las 6.
Almería y Levante de la provincia por Daifontes, á las 7 30.
Mixto de Córdoba con la línea de Bobadilla á Algeciras, á las 7 30.
Alpujarra con Motril y Almuñécar, á las 23.
Alhama, á las 23.

Llegadas.
Línea de Daifontes Moreda con correo general, á las 18.
Línea de Málaga y Andalucía, á las 20 45.
Mixto de Córdoba, á las 18 15.
Alpujarra, á las 18 30.
Alhama, á las 18 30.

Servicios.
Valores declarados y objetos asegurados, de 11 á 13 y de 15 á 17; los días festivos solo de 11 á 13.

Certificados, cartas impresos, medicamentos y muestras, de 13 á 15, y de 19 á 20 30 solo cartas y medicamentos.

Los sobres monederos, en los dos horarios.

Lista y apartados, de 8 á 11, de 17 á 19 y de 22 á 23.

Reclamaciones de certificados y valores, de 14 á 16.

Buzones: El central se recoge á las 5 25, á las 6 30, á las 8 30 y á las 22 30, y los de las expendedoras, á las 13 y á las 20.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Albúndiga de granos

Pastos y hulemas del trigo

Sobrantes de anteaño 1158

Granos de ayoer, 149

Total existencias ayer, 1387

Granos de ayoer, 142

Granos de ayoer, 1165

Precios del trigo de ayoer

Se 21 37 á 24 97 pías, el métrico

Precios de otros granos

Sebada de 20 00 p. á 21 00 q. m

Maíz de 21 00 á 25 00

Maíz de 22 00 á 25 00

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento

matadero la siguiente carnización:

14 reses mayores, á 219 104

14 reses mayores, á 219 104

14 reses mayores, á 219 104

14 reses mayores, á 219 104

14 reses mayores, á 219 104

14 reses mayores, á 219 104

14 reses mayores, á 219 104

14 reses mayores, á 219 104

14 reses mayores, á 219 104

14 reses mayores, á 219 104

14 reses mayores, á 219 104

14 reses mayores, á 219 104

Milagrosos confites antiveneceos

Roob Antisifilítico Inyección Vegetal

Miles y miles de celebridades médicas,

después de una larga experiencia, se han

convenido y certificado, que para curar

radicalmente los extrínsecos uretrales (es-

treches), flujo blanco de las mujeres, are-

trías, catarro de la vejiga, cálculos, retencio-

nes de orina, escorrones uretrales, purgación

reciente é crónica, goma miliar, y demás in-

fecciones genito-uritarias, no hay medica-

mento más milagroso que los Roob Antisifilíticos.

Inyecciones, Costanzi. También certifican

que para curar cualquier enfermedad ure-

traria en vista de que el Roob y el Mercurio

son dañinos para la salud, nada mejor que

el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino

que estriba las malos efectos que producen estas substancias, que,

como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El

inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, se-

guro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial

con él, admite á los interesados el pago una vez curados: Precio de

la inyección, 4 pesetas. Confites antiveneceos para quienes no

quieren usar inyecciones, 6 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.

—D. venta en las acreditadas farmacias en el caso del inventor.

Diputación 435. En GRANADA, Juan López Rubio, calle Reyes

Católicos, 34, y Justo Ortiz Pejazon, San Jerónimo, 13.

ABONOS

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la agricultura

Primeras materias para Abonos

Salvato de amoníaco, superfosfatos, sales potásicas, nitrato

de soda, sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Ma-

laga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Plaza de la Universidad, 4

Esquina á la calle de San Jerónimo.

Despacho y oficinas, casa del representante

D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las

Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á

quien deben dirigirse para encargos, folletos é

instrucciones.

Representante en MOTIL, D. Ramón González.

LA ACTIVIDAD

Centro consultivo de Hacienda

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y par-

ticulares, formación de repartimientos para el cobro de la contri-

bución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de

Pósitos municipales y de recaudación de los de haberes, etc.

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ECORIAL

fabrica siempre las mismas

excelentes clases de chocola-

tes que tanta fama gozan en

España y el extranjero.

SE PEGA

TODO

con la

TENASITINE

This Cement is an ever ready stick

requiring no heating or preparing

CEMENTS, ANYTHING, EVERYTHING

Se trata de un producto inglés, que consiste en una sustancia finísima, especial,

que sirve para pegar toda clase de objetos de cristal, vidrio, madera,

pedra, loza, porcelana, concha, nácar, coral, marfil, ámbar, etc., etc.—NO DEJA RAS-

GO NISIAL ALGUNA.—Cualquier cosa quebradiza vuelve á su primitivo estado,

quedando la pegadura con la solidez del hierro. La Tenasitine no exige preparación

y con ella SE CONSIGUE ETERNIZAR LOS OBJETOS DELICADOS, como abanicos,

espejos, vajillas, joyeros, peñales, boquillas, adornos de mesa, etc.—Se vende en tubos

de plomo muy bien acondicionados.—Cada tubo vale TRES PESETAS y puede durar

tanto como el que lo compra, porque con su contenido se pueden hacer un millón de

pegaduras.

ES NECESARIO EN TODA CASA

Dirigiéndose los pedidos á la Administración de La Publicidad, Párraga, 5, Granada,

acompañando su importe y los sellos para hacer el envío en paquete certificado por

correo.

Papel para envolver, en esta imprenta